

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA TECNOLOGIA CONTRA INCENDIOS S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a las veintiuna y un dia del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las doce horas, en el local social de la compañía ubicado en ciudadela Las Cumbres Mz 3 villa 1, 46 esta ciudad, se reunieron los accionistas de **TECNOLOGIA CONTRA INCENDIOS S.A.**, legalmente representada por el señor Dimitri Davila Gomez propietario del cincuenta y uno por ciento de las acciones, y Roberto Jaramillo Quiroz, propietario del quince y nueve por ciento de las acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas y dan un valor de un dólar cada una, con lo cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía. Por unanimidad los asistentes decidirán constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art 238 de la Ley de Compañías para instar y resolver el siguiente punto: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015**. Dando la sesión el señor Dimitri Davila Gomez, y siendo como secretario ad-hoc el Señor Sergio Calva, quien fue designado por los asistentes. Se dispone que por acuerdo se adopte el siguiente reglamentación, lo que así se hace, comprendiéndose que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el escalamiento de esta acta, de lo cual se da fe constancia en el listado respectivo:

Toma la palabra el Gerente, quien manifiesta que habiendo conversado con los accionistas, acerca de la aprobación de los Estados Financieros de la empresa, no hubo el movimiento económico esperado para se tomadas impulsos a la通俗 por medio de contrataciones públicas.

La Junta General de Accionistas de **TECNOLOGIA CONTRA INCENDIOS S.A.**, una vez realizada la exposición por parte del Gerente, luego de conocer que no existe ningún desacuerdo por parte de la junta, resuelve por unanimidad lo siguiente: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ECONOMICO 2015, PARA SU PRESENTACION AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, Y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.** No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la mañana de este día, concluido el cual se reanuda la junta, dándose lectura al texto de la misma. La cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminado la sesión, siendo las once horas con treinta minutos.


**ING. DIMITRI DAVILA
PRESIDENTE DE LA JUNTA**


**SR. SERGIO CALVA
SECRETARIO AD-HOC**


**EC. ROBERTO JARAMILLO QUIROZ
ACCIONISTA**